EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Viernes 29 de Marzo de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3649

†

EL SEÑOR

Don José García Aristin

Caballero de la distinguida orden española de Carlos III

ha fallecido en Magaz el día 28 de Marzo de 1895

A los 59 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su afligida esposa D.ª Juliana Niño, sus hijas D.ª Honorata y Doña Liduvina, hijo político D. Evasio Rodríguez Blanco, nieto, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

VINO

Desde el día 30 se expenderá superior tinto y clarete en la bodega de don Manuel Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

COCHERA ESPACIOSA

con cuadra, pajar, corral y habitaciones para el cochero ó criado, se arrienda en buenas condiciones y sitio céntrico. Informarán en esta Redacción.—Mayor principal, 100.

Leche pura de oveja.

Se vende desde ayer, por la mañana y noche

Á 15 CÉNTIMOS

el medio lilro, en la casa de Arturo Ortega, calle de la Parra núms. 8 y 10 y en el portal de la casa núm. 104 de la calle Mayor pral , inmediato al comercio del Gamisón.

BERLINA

Se vende en muy buen uso y muy barata, con guarniciones. En la Redacción de este periódico se darán detalles al que le interese.

MANUEL HERRERO

Almacén de géneros coloniales

Cierra los domingos y días festivos

Desde la Corte

Madrid 28 de Marzo de 1895

Sr. Director.

Los sucesos de Cuba han tenido el privilegio de preocupar la atención pública durante las últimas 24 horas Muy triste es que el incremento que ha tomado la campaña separatista haga necesario envío de numerosas fuerzas y grave considerablemente los presupuestos de Ultramar y de la Península; pero en medio de esas tristezas es verdaderamente consolador el espectáculo que da el país en masa y los partidos políticos todos al agruparse en apiñado haz para hacer frente á los enemigos de la patria.

La energía y decisión con que el gobierno se propone atacar á los insurrectos ha producido el mayor efecto en todas partes. En los círculos políticos, en la prensa, en todas partes, se oyen y se leen frases de elogio para el Sr. Canovas del Castillo y al gobierno por sus preparativos y propósitos. Hasta *El Imparcial*, después de señalar la diferencia entre los optimismos del Sr. Sagasta y los pesimismos del Sr. Cánovas, cree que hay circunstancias en que estos son preferibles á aquéllos.

El Consejo de ministros, celebrado esta mañana bajo la presidencia de la reina regente (y que es el primero de esta clase desde que dicha augusta señora estuvo enferma) se ha dedicado casi exclusivamente á hablar de ese asunto.

Después de hacer el Sr. Cánovas del Castillo el acostumbrado resumen acerca de la política interior y exterior, dió cuenta á S. M. de la situación porque atraviesa la gran antilla y de los propósitos del gobierno para hacer frente al movimiento separatista.

Dijo el presidente del Consejo confirmando lo que ya se le había oido en el salón de Conferencias que el Gobierno está dispuesto á enviar 10,000 hombres más y hasta 100.000 si es preciso, para ocupar militarmente toda la isla é impedir que la insurrección tome mayores vuelos.

La reina firmó los decretos nombrando gobernador general de Cuba y general en jefe del ejército de operaciones á D. Arsenio Martínez de Campos; Comandante general del primer cuerpo de ejército á D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella; y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Despujols, conde de Caspe.

El ministro de Hacienda puso á la firma el decreto relativo á la ampliación de un crédito para pago de la Deuda amortizable.

Los demás asuntos tuvieron menor importancia.

No hubo consejillo, por tener que asistir los ministros á los cuerpos colegisladores, donde esperaban dos debates políticos simultáneos.

El del Senado no comenzó, sin embargo, porque el Sr. Fernando Gonzalo envió una carta diciendo que no podía asistir por encontrarse indispuesto.

Así es que, con gran desencanto del público que llenaba las tribunas de la Alta Cámara, no hubo á primera hora más asuntos que la presentación (por el Sr. D. Diego García) de 208 exposiciones con muchos miles de firmas pidiendo protección para la Agricultura.

Reunióse después el Senado en secciones para elegir varias comisiones entre otras la de responsabilidad judicial.

En los pasillos celebraron una conferencia, que parece fué inportante, los señores ministros de la Guerra y Martínez Campos. Es indudable que hablemos de la situación de Cuba, de los preparativos para la campaña en gran escala que se está disponiendo, etc., etc.

Como resultado de esa entrevista, se ha dicho después que ya no irá el general Martínez Campos el día que se había indicado, sino dos después; es decir, saldrá de Madrid el día dos y de Cádiz el cuatro.

Para esa fecha zarparán de Cádiz, con rumbo á la gran Antilla y á las órdenes del comandante general de aquel apostadero, una escuadrilla conpuesta de los torpederos «Yañez Pinzón,» «Martín Pinzón,» «Marqués de Molins» y «Galicia».

También se preparan dos batallones de infantería de Marina, además del que en la próxima semana saldrá de Cartagena.

Dichas fuerzas, lo mismo que los barcos que he citado, tienen por objeto vigilar las costas é impedir el desembarco de fuerzas filibusteras.

A última hora (según me telefonean del Congreso) han conferenciado con los ministros los Sres. Auñón y Diaz Moreu, para pedir se concedan pensiones á los huérfanos ó viudas de los tripulantes del

— 11 —

una ventana atravesada por una barra de hierro, por donde los de fuera dan la comida á los que están dentro, los cuales son de ocho naciones diferentes.

»La primera es la de los latinos ó romanos, que son los religiosos de San Francisco y los cuales guardan el Santo Sepulcro, el paraje del monte Calvario donde Nuestro Señor Jesucristo fué clavado en la Cruz, el en que se halló la Santa Cruz la piedra donde fué ungido el Santísimo Cuerpo, la capilla donde Nuestro Señor se apareció á la Virgen después de haber resucitado.

»La segunda nación es la de los griegos que tienen el coro de la Iglesia, donde se celebran los oficios divinos, y en medio del cual hay un círculo pequeño de mármol, cuyo centro dicen és el medio de la tierra.

»La tercera es la de los Abisinios, y los cuales tienen la capilla donde está lo columna del *Improperio*.

»La cuarta es la de los dos coftos, que son los cristianos de Egipto, y tiene un oratorio pequeño cerca del Santo Sepulcro.

»La quinta la de los armenios, que ocupan la capilla de Santa Elena, y aquella en

— 10 —

depositaban el cuerpo sobre una mesa de la misma piedra, y después lo cerraban con otra piedra, que por lo común no tenia más que cuatro pies de alto.

»La Iglesia del Santo Sepulcro es de forma muy irregular, pues han tenido que acomodarse á los lugares que querían comprender en ella; viene á formar una cruz, y tiene ciento veinte pies de largo, sin contar la bajada de la Invención de la Santa Cruz, y setenta de ancho. Tiene tres cúpulas, y la que cubre el Santo Sepulcro sirve de nave á la Iglesia y tiene treinta pasos de diámetro: está abierta por arriba como la rotonda de Roma. Es verdad que no tiene bóveda; pues la cubierta se sostiene sobre grandísimas vigas de cedro, que se trajeron del monte Líbano. Antes se entraba en esta Iglesia por tres puertas; pero en el día ya no hay más que una, cuyas llaven guardan con sumo cuidado los turcos, temiendo que entren los peregrinos, sin pagar los nueve cequies, ó treinta y seis pesetas, que exijen á los cristianos forasteros, pues los vasallos del gran señor no pagan ni la mitad. Esta puerta está siempre cerrada, y solo tiene

— 7 —

Constantinopla á quien debemos los primeros dibujos ó copias de las ruinas de Atenas; pero es muy sensible que el sabio jesuíta se deje llevar de una intolerable proligidad hasta un punto poco disimulable. La carta del padre Neret comprendida en la colección de *Cartas edificantes*, es excelente; pero suprime muchas cosas de interés. Lo mismo se puede decir de Loiret de La Roque (1688). Los viajeros modernos Muller, Vanzow, Korte, Bschoider, Mariti, Volney, Niebuhr y Brown, apenas hacen mención de los Santos Lugares.

Deshayes (1621), enviado á Palestina por el rey Luis XIII, me ha, pues, parecido el más propio y digno de ser citado: primero, porque los mismos turcos le acompañaron en la visita que hizo á todos los lugares santos de Jerusalén y aun le hubiera permitido la entrada en la mezquita del templo, si hubiera querido reconocerla: segundo, porque es tan claro y preciso en el estilo algo anticuado de su secretario, que Pablo Lucas lo copió palabra por palabra, sin manifestar el plagio, como acostumbraba, y tercero, porque d'Anville, y esta es la

M.C.D.2022

«Reina Regente» como si existiera este precioso crucero. El gobierno les concederá esas pagas hasta fin del actual año económico y en el presupuesto del próximo se acreditará la cantidad necesaria para esa atención sacratísima. Es decir, que los huérfanos ó viudas cobrarán las pagas correspondientes á tan intrépidos como malogrados marinos.

En el Congreso, y á primera hora, el Sr. Salmerón ha tratado, con gran elocuencia, de promover nuevamente el debate sobre la crisis.

Opúsose el presidente á la lectura de su proposición con la que decía que sin interrupción continúe el debate político hasta que en él intervengan cuantos deban para que no se rompa la unidad que merece su importancia; fundándose el Sr. Vega Armijo en que era antirreglamentaria.

Protestó el Sr. Salmerón y se promueve un incidente que termina con la lectura de la proposición.

Defiéndela el Sr. Salmerón comenzando por decir que este gobierno ha nacido con el pecado original, se cansará de vivir con vilipendio y morirá sin gloria.

Añade que ni en tiempos de Narvaez y González Bravo se ha visto que haya entrado en el poder un gobierno sin cumplir con el deber que tiene ante el Parlamento, de darle cuenta de las causas de la constitución del gabinete.

Recordó que el Sr. Silvela pedía que los poderes del partido encarnaran donde residieran las exigencias de la opinión.

La Bolsa de París—dice—ha saludado á los conservadores con una baja de dos enteros y alza en los cambios. Esa es la opinión pública.

Se ha dicho—continúa—que con los conservadores hay un *Pepe el huevero* en cada esquina.

Sigue el ilustre filósofo su discurso aludiendo repetidas veces á los silvelistas con el único fin de que intervinieran dando su parecer de sumisión ó desacuerdo con el Sr Cánovas. Pero ni éstos ni la mayoría liberal á la que excita á que no acepte el desdén que resalta en el discurso del Sr. Cánovas ayer pronunciado, después de haberlos arrojado del poder, ni los militares que tienen asiento en las Cámaras á los que no cree se hagan solidarios de lo que del ejército se ha querido decir, colocándole como promovedor de conflictos, nadie recojió la alusión, y después de manifestar el Sr. Cos-Gayón que el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar el debate si el voto de la Cámara así lo estima. En votación nominal es desechada la proposición por 173 votos contra 13 de republicanos y carlistas.

Después el Congreso pasó á reunirse en secciones y terminada ésta, se entró en la orden del día continuando la discusión de presupuestos.

Ha llamado no poco la atención que el Sr. Moret consumiera el tercer turno en contra de la totalidad, siendo aquellos obra del Sr. Canalejas, de la fracción democrática de que él es jefe, explicándose únicamente por el hecho de que si bien los presupuestos son del señor Canalejas, su campaña económica es continuación de la del Sr. Gamazo.

En su discurso ha combatido el señor Moret el procedimiento de rebajar los gastos y aumentar los ingresos creados, pidiendo el mantenimiento de los gastos y creación de nuevos ingresos.

Dice que no se han tocado dos medios para encontrarlos; la conversión de la deuda y la capitalizacion de las clases pasivas.

Añade que el presupuesto no se ve todo el plan financiero del Sr. Canalejas quien anunció una ley complementaria para evitar el déficit de seis millones.

El Sr. Mellado contestó brevemente al Sr. Moret y después el señor Ministro de Hacienda que ha reconocido que la Hacienda ha mejorado mucho en cinco años, coincidiendo con el Sr. Moret en la necesidad del mantenimiento de gastos.

Aprobado el presupuesto en su totalidad y hasta la sección cuarta de obligaciones generales del Estado el señor Moret combatió la sección quinta (clases pasivas).

Después se aprobaron los presupuestos de Presidencia y Estado con algunas observaciones que en este último hizo el Sr. Casasola.

El Sr. Romero Robledo y aludiendo al discurso del Sr. Salmerón ha dicho en el salón de Conferencias.

«Hemos venido porque nos garantizaba el Sr. Sagasta la situación parlamentaria y no podemos hablar para evitar lastimar á la mayoría, sabe el Sr. Salmerón que tenemos que estar unidos y por eso se siente bravo.»

Poco después, ambos ilustres oradores se encontraron en los pasillos y el señor Romero le explicó la causa del silencio del Gobierno pero los republicanos no renuncian á volver á provocar el debate de la crisis y según parece mañana presentarán otra proposición con este fin.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Reformas en la enseñanza

Las asignaturas de la facultad de Derecho

La Dirección general de instrucción pública ha remitido á informe del Consejo de Instrucción pública las siguientes reformas en la enseñanza de la facultad de Derecho:

«Artículo 1.º La asignatura de Metafísica se traslada al período del Doctorado.

Art. 2.º En sustitución de ella se crean en el período de la Licenciatura las de Psicología y Ética, cada una de las cuales comprenderá un curso de lección alterna.

Art. 3.º Se crean en el período del Doctorado las asignaturas de Sociología y Psicología experimental, común la primera á las facultades de Derecho y Filosofía y á las de Ciencias, Medicina y Filosofía la segunda.

Art. 4.º En la Universidad central seguirá explicando Metafísica el catedrático de dicha asignatura que la hubiere obtenido por oposición, y el otro pasará á explicar las de Psicología y de Lógica y Ética.

Art. 5.º En las Universidades de provincias explicarán estas últimas asignaturas los actuales catedráticos de Metafísica.

Art. 6.º La cátedra de Sociología de la Universidad Central se proveerá por concurso de mérito entre los catedráticos de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras, siendo preferido el que haya mostrado, mediante la publicación de obras, mayor competencia en esta rama de conocimientos.

Art. 7.º En el curso preparatorio de la Facultad de Derecho se estudiarán las asignaturas de Psicología y de Lógica y Etica, en lugar de la Metafísica.

La insurrección de Cuba

Acuerdo plausible

Por fin se ha hecho luz en el asunto que se refiere á la insurrección filibustera en nuestra gran Antilla, cosa que, aunque revestida de alguna exajeración, como dice nuestro colega *El Imparcial*, siempre es preferible á los optimismos que se nos habían hecho concebir, sin que existiera causa justificada para ello.

El nuevo Gobierno se propuso desde un principio no ocultar la verdad de lo que ocurre en aquella Isla, y aunque no puede decirse que peligra nuestra integridad en aquel territorio, no son sin embargo dos ó tres partidas escasas de fuerzas y mal organizadas las que han alzado bandera de rebelión. Es algo más serio que se necesita extirpar para no meternos en una nueva guerra, como la que concluyó con la paz del Zanjón, y á esto se dirigen los esfuerzos del actual Gobierno.

El nombramiento de capitán general de aquella Isla á favor del Sr. Martínez Campos y cuya noticia nos comunicó ayer por telégrafo nuestro corresponsal en la Corte, ha producido excelente efecto en la opinión pública, siendo de esperar que el ilustre caudillo, con las instrucciones que lleva del Gobierno, sabrá añadir nuevos prestigios á los muchos con que cuenta, pacificando de una vez y para siempre aquel territorio.

Declaraciones de Cánovas

En la última hora de los periódicos llegados hoy á esta ciudad, leemos lo siguiente y que se refiere al criterio que en el asunto de que tratamos, tiene formado el jefe del partido conservador.

«—No hay para que ocultar—decía—que los sucesos son graves, y hay que recurrir, con todos los medios de que la nación dispone, no solo para mantener la integridad de la patria, sino para que el litigio con las armas dure mucho tiempo.

Todo menos conseguir que la guerra se prolongue años y años.

Hemos de aprovechar las lecciones de la experiencia y hacer de una vez la que en otras ocasiones se ha hecho en mucho tiempo.

Ahora se embarcarán seis mil hombres del ejército y el regimiento de infantería de Marina.

Se tendrán preparados dos mil hombres más, y luego veinte mil, y después cuantos hagan falta para acabar de una vez con la guerra.

En seis meses he de poner en Cuba cien mil hombres si son precisos para ocupar todo el territorio insurrecto.

Lo importante es acabar de una vez.»

Fuerzas expedicionarias

Las noticias que vemos en la prensa de Madrid y que se refiere á las tropas que se hallan dispuestas para marchar á Cuba, confirman también las que nos ha remitido nuestro corresponsal señor Mencheta.

Según manifestaciones hechas por el Sr. Ministro de la Guerra, el primer batallón que saldrá será el de infantería de Marina que se estaba organizando para marchar á Filipinas porque como afortunadamente las tropas que en aquel archipiélago operan al mando del general Blanco están consiguiendo victorias para la patria sin necesidad de nuevos recursos, y en cambio la situación de la Isla de Cuba parece reclame

razón más poderosa, tomó ocasión del mapa de Deshayes para hacer una extensa disertación, que es tal vez la obra más importante de este célebre geógrafo. Así, pues, copiaré la descripción de Deshayes de la parte material de la Iglesia del Santo Sepulcro, reservándome al fin añadir mis observaciones.

El Santo Sepulcro, y la mayor parte de los Santos Lugares, pertenecen á la orden de San Francisco, la cual de tres en tres años envía nuevos religiosos; y aunque les hay de todas las naciones, pasan todos por franceses ò venecianos, y están bajo la protección del rey de Francia. Hace unos sesenta años que habitan fuera de la ciudad en el monte Sión, en el mismo paraje donde Nuestro Señor celebró la cena con sus apòstoles; pero habiendo los turcos convertido en mezquita su iglesia, desde entonces los religiosos habitan en la ciudad sobre el monte Gion en el convento que llaman de *San Salvador*; y es la residencia del guardián y de la principal comunidad que surte de religiosos á todos los puntos de la Tiorra Santa, donde se necesitan.

«La iglesia del Santo Sepulcro solo dista del convento unos doscientos pasos, y comprende en su recinto el Santo Sepulcro, el Monte Calvario, y otros muchos Lugares Santos. Santa Elena hizo edificar parte de esta Iglesia para que estuviese á cubierto el Santo Sepulcro; pero los príncipes cristianos que vinieron después, la aumentaron de modo, que comprendiese también el monte Calvario, que solo dista cincuenta pasos del Santo Sepulcro.

»Antiguamente el monte Calvario estaba fuera de la ciudad, y era el sitio destinado para ajusticiar á los malhechores, y con el objeto de que todos les pudiesen ver, había un vasto espacio entre el monte y las murallas de la ciudad. Lo demás del monte estaba rodeado de jardines ó huertos, y el uno de ellos era el de José de Arimathea, discípulo oculto de Jesucristo; y el cual se había mandado allí hacer su sepulcro, en el que fué puesto el cuerpo del Salvador. Los judíos no acostumbraban á enterrar sus muertos como nosotros los cristianos; pues cada uno, según sus medios, abría en cualquier peñasco un cuartito ó nicho donde

que se dividieron y jugaron las ropas de nuestro Señor.

»La sexta la de los nestorianos ó jacobitas, que han venido de Caldea y de Siria. Estos tienen una capilla cerca del paraje donde Nuestro Señor se apareció á la Magdalena en figura de hortelano, y por esto la llaman la *Capilla de la Magdalena*.

»La séptima la de los georgianos, que habitan entre el mar Mayor y el mar Caspio y tienen el paraje del monte Calvario, donde se puso la cruz, y la cárcel donde estuvo Nuestro Señor mientras hacían el agujero para plantarla.

»La octava es la de los maronitas, que habitan en el monte Líbano, y obedecen al papa como nosotros.

»Cada nación además de estos santuarios, que todos los que están dentro pueden visitar, tienen otras viviendas particulares en las bóvedas y rincones de esta Iglesia, que les sirven para retirarse y celebrar los divinos oficios, según sus ritos particulares; pues los sacerdotes y religiosos que aquí entran, permanecen por lo regular dos meses sin salir, hasta que envían otros del

M.C.D.2022

toda clase de sacrificios, se ha acordado vayan á aquella isla cuantas fuerzas sean necesarias.

Desde el día 2 al 7 saldrán 7.000 hombres que se están disponiendo de entre los siete cuerpos de ejército que existen en la Península.

Por ahora no se mandan más que estas fuerzas sin perjuicio de que sucesivamente y según lo reclamen las circunstancias se envíen nuevos refuerzos.

Los batallones se organizán componiéndose de seis compañías cada uno en vez de cuatro, porque así lo ha reclamado el general Calleja y lo ha acordado el Sr. Azcárraga, teniendo en cuenta las condiciones del terrenó y ademas porque las partidas de insurrectos no suelen exceder generalmente de 150 hombres y á este número deben responder los destacamentos de nuestras fuerzas.

También ha comunicado el general Calleja que no son necesarios muchos jefes sino capitanes y subalternos que manden estas pequeñas partidas volantes.

El Sr. Azcárraga se propone tener muy en cuenta para el envío de las tropas, estas observaciones del capitán general de la isla de Cuba.

De todas partes

Un diario de Santiago dice que perseguidos los aficionados á tirar de la oreja á Jorge, han sentado sus reales en el cementerio de dicha ciudad, sirviéndoles de tapete las losas de los sepulcros.

¿Y juegan sin aprensión
ante los despojos yertos
de aquella triste mansión?
Pues esta es buena ocasión
para que *levanten muertos*.

* * *

Dice un periódico de Barcelona:

«A propuesta de un teniente de alcalde de Gerona, se ha resuelto emplear el catalán en las sesiones que celebre el Ayuntamiento.»

¡Hombre sí! y allá en Vizcaya
pueden usar el vascuence
y en Valencia el lemosin
y el gallego en Puentedéume,
y luego mandar el acta
á que el gobierno la apruebe,
y ministro que la entienda
me lo clavan en la frente.

Local y Provincial.

El Gobierno de provincia ha declarado caducada por renuncia del concesionario D. Pedro Fernandez Lombraña, la mina de hulla titulada «Jesusa», en el término municipal de Velilla de Guardo, declarando libre y registrable el terreno que comprende la misma.

Por la Direccion general de Instrucción pública se ha declarado de texto, en las escuelas de primera enseñanza, el tomo de «Poesías escogidas» del insigne Zorrilla.

La prensa de la Coruña excita á la opinión para que gestione que en el próximo verano se restablezca el servicio de trenes expresos entre dicha capital y Madrid.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León nuestro amigo el correcto escritor y sabio filólogo D. Antonio de Balbuena (Miguel de Escalada) autor de tantas y tantas obras de crítica como han alcanzado el favor del público.

Hemos recibido en esta Redación el periódico que se publica en Alcalá de Henares, con el título *La Cuna de Cervantes* á cuyo ilustrado colega agradecemos la visita.

Vuelve á hablarse con insistencia de la próxima creación del 8.º Cuerpo de Ejército, por lo cual hechan las campanas á vuelo los coruñeses y valisoletanos.

Ayer fallecido en la villa de Magaz, después de una penosa dolencia, el Señor D. José Garcia Aristin, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y persona que gozaba de generales y justificadas simpatías en aquella localidad.

El finado era padre político de nuestro muy querido amigo D. Evasio Rodriguez Blanco, al que acompañamos en el sentimiento, igualmente que á su apreciable familia.

El día 28 del próximo Abril á las doce de su mañana se celebrará almoneda pública de alhajas muebles y ropas procedentes de empeños vencidos, en el Monte de Piedad de esta Capital.

En breve publicará el *Boletin oficial* la Relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en la Casa de Maternidad á la niña Saturnina de Dios Liras, natural de Saldaña.

El Ayuntamiento de Cardeñosa anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 30 pesetas.

El plazo para solicitarla, es de 30 días.

Prosigue la misma incertidumbre en nuestra ciudad, respecto de las personas que han de ocupar los cargos de Gobernador civil de esta provincia y Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Llega á nuestras manos el resumen general de sinistros satisfechos durante el año 1894 por la compañía nacional de seguros reunidos *La Unión y El Fenix Español* y por él vemos que ha satisfecho nada menos que la importante suma de 2.933.386 pesetas con 66 céntimos, que es la demostración más evidente de la importancia de esta compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

De tan importante suma han sido satisfechas por los subdirectores de esta provincia, nuestros amigos los Sres. Hijos de Grajal, 5.216 pesetas 88 céntimos por 25 sinistros menores de 3.000 pesetas, ocurridos en el finado año.

Nuestro respetable amigo el general de brigada Sr. Bras que ha sido nombrado para sustituir en la Subinspección del 7.º Cuerpo de Ejército al general Tuero, pasará un día de estos por nuestra ciudad, con dirección á León, con objeto de tomar posesión del cargo.

Ha terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico, el Ayuntamiento de San Cebrián de Campos.

Ha llegado á esta ciudad después de una breve estancia en la capital del Pisuerga, nuestro respetable amigo el señor D. Heliodoro Jalón, teniente fiscal de la Audiencia de Albacete, á quien enviamos un leal saludo de bienvenida.

Han sido aprobados por el Ministerio de Gracia y Justicia, los estatutos porque han de regirse los Colegios de Abogado.

Sección festiva

LO ÚNICO QUE SE SABE

En estos primeros días
de lógica espectación
y esperanzas y deseos
conque nos brinda veloz
de la señora política
el cambio de situación,
es natural que Palencia
consagre todo su ardor
á saber ya fijamente
ya por aproximación
quién será de ella el Alcalde
y quién el Gobernador.
Y como crece el deseo
de una manera feroz
y hay personas que darian
de la levita un faldón
y parte del otro, solo
por saber de ambos á dos
lo que pudiera servirnos
de provecho en la cuestión,
aquí me tienen ustedes
desde el sábado anterior
que no hago otra cosa más
que andar tocando el tacón
para inquirir lo que pueda
hacer la ansiedad menor.
Y hasta ahora no he recogido
la más mínima impresión
respecto á aquellas personas
del bando conservador
que designa D. Antonio
para empuñar el bastón.
Soné al principio mi nombre
y el de Fuentes el Doctor
y el de Ventura del Olmo
y otro de un sabio varón
que reside según dicen
en Palacios del Alcor,
pero hemos escrito á Cánovas
que le diga á Cos-Gayón
que nos descarte al momento
por la virgen y por Dios
de ser aquí autoridades
si quiere hacernos favor.
Porque siendo propietarios
grandes en la población,
no queremos que se diga
que lo deseamos, por
hacernos luego rebaja
en nuestra contribución.
En fin, que nada se dice
de tal asunto hoy por hoy.
Lo que sí jurarles puedo
con todo mi corazón,
es que aquí solo se sabe
respecto á Gobernador
que ha de venir en este año
y que no he de serlo yo.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA 29.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 34'50 reales las 92 libras.

Cebada á 21 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 27.—Poca concurrencia en el mercado de hoy por hallarse ocupados los labradores en los trabajos del campo propios de la actual estación.

Los precios á que se han cotizado los artículos que anoto, son como siguen:

Trigo á 33 reales las 94 libras; cebada de 26 á 27 reales fanega; avena de 18 á 20; yeros de 35 á 36 y titos de 40 á 50.

El mercado de ganado muy concurrido y bastantes las transacciones verificadas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 28.—En el mercado de hoy entraron 160 fanegas trigo, las cuales quedaron á depósito.

Del citado grano se vendieron al detall 20 fanegas al precio de 34 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 35'75 reales y no pagaron más que á 34'75, no habiéndose efectuado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Sábado.—San Juan Climaco, San Régulo y San Victor.

En la S. I. Catedral hay una sola Misa cantada.

En la Soledad predica el Sr. D. Pedro Ruíz; y á las nueve y media de la noche hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

En San Francisco dan principio á las siete de la tarde las Conferencias Dogmático Morales como preparación al cumplimiento Pascual, para hombres solos, predicándolas el P. Santiago Garay, de la Compañía de Jesús.

Todos los días hasta el domingo de Ramos inclusive en que será la Comunión general á las siete de la mañana, empezará á igual hora de la tarde el ejercicio con el Santo Rosario y después de cantar el Santo Dios será la conferencia, terminándose con el Perdón ¡oh Dios mío!

ÚLTIMA HORA

MADRID 29 (10 m.)

Pesimismos de Cánovas

La prensa publicada hoy en esta Corte, hace extensos comentarios á las declaraciones del jefe del partido conservador, relativas á la insurrección del separatismo en Cuba. Cree que hay exageración en su pesimismo, aunque comprende que es necesario proceder con tiempo y gran energía para concluir de una vez con la rebelión en nuestra gran Antilla y asegurar la integridad del territorio.

El patriotismo.

También los periódicos elogian la actitud en que se ha colocado el partido liberal, comprendiendo las difíles circunstancias porque hoy atraviesa el país. Califican aquella de patriótica y única que debe seguirse en los actuales momentos, si se desea legalizar la situación.

—

MADRID 29 (10'15 m.)

Buena impresión

Por telegramas recibidos de la Isla de Cuba, se sabe que en aquel territorio ha producido escelente efecto el nombramiento de Capitán General de la gran Antilla, hecho á favor del Sr. Martinez Campos.

—

MADRID 29 (2 t.)

Sanción

Ha sido sancionado por la Corona la promulgación del crédito extraordinario, para atender á las obligaciones que ocasione la extinción del separitismo en la Isla de Cuba.

Con Martinez Campos

Han sido firmados los nombramientos con destino á la Isla de Cuba, de los Generales Echagüe y Sanchez Valdés, los cuales acompañarán al General Martínez Campos, debiendo embarcarse para dicha Isla el día 2 del próximo Abril.

Dimisiones

Les ha sido admitida á los señores Nuñez de Arce y Rodríguez de la Borbolla, las dimisiones que habían presentado de Presidente del Consejo de Instrucción pública y Subsecretario de Ultramar, respectivamente.

—

MADRID 29 (2'20 t.)

DE CUBA

El Cabecilla Maceo

Telegramas recibidos del Gobernador general de la Isla de Cuba manifiestan que el Cabecilla Maceo ha desembarcado en Jamaica. Con este motivo parece que reina gran agitación en la Habana, por el prestigio que tiene entre el partido filibustero el antiguo jefe de estos en la pasada insurrección.

De lo civil á lo militar

El telegrama á que me refiero, añade que se han cambiado por personas del elemento militar, los cargos de Gobernadores civiles en aquella Isla.

Noticias graves

Añade el citado despacho que ha embarcado con dirección á Nueva-York uno de los más caracterizados cabecillas separatistas, disponiéndose para hacerlo los más.

Esperando al general

El General Calleja ha contestado al Gobierno, que espera con impaciencia la llegada de Martínez Campos, para entregarle el mando de la Isla.

JUSTIFICANTES

para la revista que deben pasar las clases pasivas, en el proximo mes de Abril.

Hállanse á la venta en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la
Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,4 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem		Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

En el almacén de Antonio Ruipérez, calle de Burgos, frente á San Lázaro, se acaban de recibir buenos carbones de todas clases á los siguientes precios:

Cok 1.ª, á 7 reales quintal ó sean 46 kilos.
Piedra granado á 6 id. id.
Galleta á 6 id. id.
Briqueta á 6 id. id.
Hulla especial para fraguas á 5 id. id.
Tomando por vagones se hacen descuentos.
Carbón vegetal á 4 reales arroba, 11 y medio kilos.
Cisquillo de encina á 2 reales arroba.

También se vende una partida de árboles frutales riojanos á 2 reales uno y se darán más baratos si se compra todos los existentes.

ANTONIO RUIPÉREZ

Calle de Burgos—frente á San Lázaro

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VIÑA

Se vende una, en el campo de esta ciudad y término de «Vertabillo», camino del nuevo depósito de aguas, de cabida de cinco aranzadas.

Del precio y condiciones, enterará su dueña, que vive calle de los Gatos, número, 18.

VENTA

Se hace de la corta de encina del monte titulado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero; para tratar, calle de San Juan, número 13.

VENTA

Se hace de la corta marcada de encina y roble del monte la Villa de Paredes de Nava.

Se admiten proposiciones en la casa de la finca, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, y en casa del dueño D. Manuel de Semprúm, Valladolid.

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

MAQUINA DE COSER

Familiar-Singer, se vende una casi nueva y por la mitad de su precio.

En esta imprenta se da razón.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á	1 50
Idem de la doble	1 50
Idem de lata sencilla en blanco	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los dias festivos.

AMA DE CRIA

Una casada, de 25 años de edad; desea criar en su casa.

Dirigirse á Teonesta Blanco Ovejero; en Santa Cecilia del Alcor.

COLOCACION

La desea para ama de gobierno, de una señora sola ó sacerdote, una viuda de 50 años de edad.

Dirigirse á la plazuela de San Pablo, casa de la Cruz.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022